



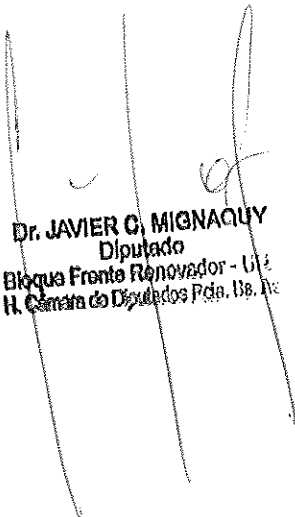
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de Interés Provincial la edición 2017 del Carnaval Regional Dolores 2017 que se desarrolla entre los días 10 y 19 febrero en la localidad de Dolores, Provincia de Buenos Aires.-

  
Dr. JAVIER G. MIGNAGUY  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - U12  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declarar de Interés Provincial la edición 2017 del Carnaval Regional Dolores 2017 que se desarrolla entre los días 10 y 19 febrero en la localidad de Dolores, Provincia de Buenos Aires.-

El Carnaval Regional de Dolores, una de las fiestas populares más convocantes de la zona, ya está en marcha. Este año, comenzará el festejo el 10 de febrero y se extenderá hasta el domingo 19, por lo que en toda la ciudad comienza a sentir el sonido de tambores que se preparan para el desfile. Prácticamente no hay barrio en el que plazas y parques no muestren grupos de jóvenes llegando a la tardecita, cuando afloja el calor, dándole con fuerza al parche, mientras otros ensayan los pasos con los que esperan concitar la atención del público.-

Mientras tanto, desde la comuna se ultiman los detalles organizativos y se reciben las inscripciones de las agrupaciones que se presentarán en la fiesta.-

Uno de los pilares de la participación en el festejo son los clubes. A la fecha, ya han confirmado los clubes Dolores, Independiente, Naytuel, Social y Ever Ready, que trabajan en la preparación de trajes y carrozas.-



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

También estará, en el festejo de sus 10 años, la agrupación ZAKATE, una mascarada que reúne anualmente más 300 personas desfilando. Sus organizadores prometen lanzarse con todo en 2017, convocando a tres bandas que actuarán en vivo: La Corte, La Máquina y Oscar y sus Estrellas.-

En el rubro murgas y batucadas, en diversos barrios se juntan los integrantes de formaciones de larga trayectoria como la Petra-K o la Batru y otras que harán su debut en este año.-

Se llevará adelante la elección de la reina del carnaval. Para participar, cada entidad debe presentar en la Secretaría de Turismo, una foto y datos de cada aspirante. Los premios para la Reina de Carnaval comprenderán presentes, un viaje y la Reina de la Guitarra entregará en nombre de Antigua Casa Núñez una guitarra en adhesión a esta fiesta popular. También se premiará a las princesas.-

La elección de la Reina del Carnaval 2017 se realizará mediante jurado, pero además se tomará en cuenta el voto de la gente a través de la página de facebook de la Secretaría de Turismo Dolores. La participante que obtenga más "me gusta" sumará dos votos a lo que decida el jurado.-

Como agregado de la fiesta se ha convocado a un Concurso de Vidrieras de Carnaval. Para participar se deberán inscribir mandando foto de la vidriera, nombre del comercio y dirección al mail [secretariaturismodol@gmail.com](mailto:secretariaturismodol@gmail.com).-



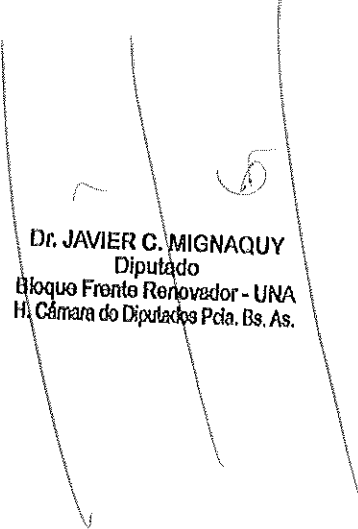
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Por otra parte, los sábados 11 y 18 el corso recibirá dos comparsas de Gualeguaychú que desfilarán en el trayecto de la calle Rico-Buenos Aires, entre Belgrano y Alberdi.-

El primer sábado el número central será la comparsa Kamar, a la que acompañará Copalex de General Guido.-

El sábado 18 estará Mari Mari, la comparsa ganadora del Carnaval de Gualeguaychú en la edición 2015-2016 Mari Mari. También se presentará Alex Pamá de Maipú.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

  
Dr. JAVIER C. MIGNAQUY  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.